



MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
FINANZAS.-

REF.: AUTORIZA FONDOS GLOBALES EN EFECTIVO PARA OPERACIONES MENORES.-

DECRETO EX. N°.- 128. /

CURACAUTIN, 10 DE MARZO DE 2017.-

VISTOS:

1.- Las disposiciones vigentes establecidas por el Ministerio de Hacienda, en el sentido que los organismos del Sector Público podrán, mediante cheques bancarios u otros procedimientos, poner fondos globales para operar en dinero efectivo a disposición de sus dependencias y/o funcionarios que, en razón de sus cargos lo justifiquen, hasta por un monto máximo de 15 (Quince) Unidades Tributarias Mensuales, para efectuar Gastos Menores.;

2.- Los recursos de la Ley N° 20.248, Ley de Subvención Escolar Preferencial (S.E.P.), que deben destinarse exclusivamente a la implementación de un Plan de Mejoramiento Educativo conducente al logro de aprendizajes de todos los niños del establecimiento, en particular de los considerados prioritarios;

3.- Las normas contenidas en el decreto Ley N° 1.263, de 1975, que fija la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Estado;

4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y actualizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2006, del Ministerio del Interior, y

5.- El Decreto exento n° 2522, 16/12/2016 que designa como Sostenedor a Don Jorge Andrés Fuentes Godoy, Jefe del Departamento de Administración de la Educación Municipal:

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, el giro de fondos globales para operaciones menores con el fin de apoyar el mantenimiento de los locales escolares y su equipamiento, para lo cual la Unidad de Finanzas del Departamento de Educación, mediante cheques bancarios, pondrá a disposición dichos fondos, para operar en dinero efectivo, a los funcionarios que más abajo se individualizan:

FUNCIÓNARIO	RUT	CARGO	MONTO.
Evelyn Dubreuil Inostroza	15.231.965-7	Directora esc. Luis Cruz Martínez	\$690.000
Ricardo Godoy García	5.612.624-4	Director esc. Osvaldo Fuentes B.	\$690.000
Ingrid Mondaca Figueroa	15.868.183-8	Directora(s)esc. Patricio Chávez S.	\$690.000
María Reyes Motran	9.248.502-1	Directora esc. Los Volcanes	\$690.000
Rosa Salamanca Bascuñán	8.881.937-3	Directora esc. República México	\$690.000
Rolando Vidal Vidal	9.827.412-k	Director Liceo Las Araucarias	\$690.000
Omar Belmar Muñoz	9.543.087-2	Director Liceo Básica	\$690.000
Hugo Sandoval Díaz	10.222.352-7	Prof. enc. esc. Manzanar	\$500.000



MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
FINANZAS.-

Jeannette Lara Huilcaleo	12.193.562-7	Prof. enc. esc. Rio Blanco	\$250.000
Roxana Cabeza Arias	13.153.330-6	Prof. enc. esc. Manchuria	\$250.000
Marion Zapata Escobar	8.780.956-0	Prof. enc. esc. Quinchol	\$250.000
Lesly Roa Moraga	15.233.091-k	Prof. enc. esc. Radalco	\$250.000

2.- El Departamento de Educación pondrá a disposición los recursos señalados con cargo a la Subvención de Mantenimiento año 2017, conforme a las disponibilidades financieras y presupuestarias de cada Establecimiento Educacional.

3.- De los montos globales a que se refiere el presente Decreto, los funcionarios señalados precedentemente deberán preparar, mensualmente, las Rendiciones de Cuentas por los pagos efectivos y remitirla al Departamento de Educación, con la información complementaria respecto de las inversiones efectuadas con los fondos concedidos, pudiendo dicho Departamento poner a disposición recursos adicionales según sea la disponibilidad financiera de cada establecimiento. Dichas rendiciones se efectuarán conforme a las normas establecidas por la Contraloría General de la República, a través de su Oficio Circular N° 30, de 11/03/2015.

4.- Sin perjuicio del Control Interno Municipal, el Director de Educación Municipal y/o el Jefe de Finanzas de Educación, si lo estiman conveniente, podrán, en cualquier momento, realizar arqueos de caja de tal manera de asegurar que dichos recursos cumplan el objetivo para lo cual fueron destinados, comunicando al Alcalde cualquier anomalía y/o mal uso que se le pudiera estar dando.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



[Signature]
GLORIA K. WEISE SEPULVEDA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JAFG/gkws/chov/ferr.-

DISTRIBUCION:

- ✓ Departamento de Educación Municipal
- ✓ Unidad de Control Interno Municipal
- ✓ Archivo



[Signature]
JORGE ANDRES FUENTES GODOY
SOSTENEDOR